

Ministerio de
Agricultura, Pesca
y Alimentación



El Gobierno informa

El ministro de Agricultura y el presidente de la CCAE han firmado hoy cuatro Convenios específicos de colaboración

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y LAS COOPERATIVAS AGRARIAS IMPULSAN ACCIONES PARA UN MEJOR DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR AGRARIO Y DEL MEDIO RURAL

Con estos convenios se pretende contribuir a fomentar el cooperativismo agrario, mediante acciones concretas en formación, promoción agroalimentaria, asistencia técnica y colaboración, así como fortalecer su nivel de representación . .

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete, y el presidente de la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAЕ), Ricardo Martín Gutiérrez, han firmado hoy cuatro Convenios específicos de colaboración para la ejecución de acciones orientadas a permitir un mejor desarrollo y promoción del sector agrario y del medio rural, así como favorecer el cooperativismo agrario

En octubre de 2003, el Ministerio de Agricultura y CCAE firmaron un Convenio Marco, donde se establecía que las actuaciones que se ejecutaran en desarrollo del mismo se concretarían mediante la suscripción de Convenios específicos.

Las actuaciones previstas en los Convenios que se han firmado hoy están destinadas a desarrollar acciones de formación de personal; impulsar las labores de comercialización y promoción de los productos agroalimentarios; mejorar la asistencia técnica y el fomento de la integración cooperativa y, finalmente, favorecer el desarrollo de actividades de colaboración y representación de la CCAE ante la Administración General del Estado y de la Unión Europea.

FORMACIÓN

El Convenio específico para el desarrollo de actuaciones en materia de formación está dirigido al personal directivo, empleados y socios, actuales y potenciales, de las cooperativas agrarias, que cumplan la condición de ocupados.

Para la ejecución de este Convenio se ejecutará un Programa de Actividades para el año 2004, mediante el desarrollo de actuaciones de formación integradas en el Plan Anual de Formación, cuya programación se contempla en el anexo del Convenio.

El Ministerio de Agricultura participará activamente en la programación de las actividades formativas y aportará un total de 1.153.713 euros para su desarrollo.

ALIMENTACIÓN

Otro de los Convenios específicos suscrito hoy se refiere al de ejecución de actuaciones en materia de alimentación, con objeto de fortalecer la comercialización y promoción de los productos agroalimentarios de las cooperativas agrarias, así como la calidad de los mismos. Asimismo, se prevén actuaciones para fomentar la información, investigación, desarrollo e innovación en esta área. Las actuaciones previstas en el Convenio son:

Realización de un estudio técnico relativo a tiendas cooperativas: análisis de viabilidad de estructuras de gestión comunes.

Realización de un estudio técnico sobre la transformación y comercialización del arroz.

Elaboración de un estudio sobre la situación de la investigación, desarrollo e innovación en el sector cooperativo agrario español

Realización de actuaciones para mejorar el acceso a la información por parte de las cooperativas.

Desarrollo de actuaciones en materia de calidad y seguridad alimentaria, para impulsar la normalización y certificación de los productos agroalimentarios

Realización de actuaciones en materia de comercialización y promoción de los productos agroalimentarios de las cooperativas, con objeto de mejorar su posición comercial.

El Ministerio de Agricultura aportará un total de 695.830 euros para garantizar el cumplimiento del objeto del Convenio. A su vez, la CCAE se compromete a presentar un informe descriptivo sobre el desarrollo de cada una de las actividades previstas en el Convenio.

ASISTENCIA TÉCNICA

Respecto al Convenio específico para promover actuaciones en materia de asistencia técnica y de fomento de la integración cooperativa, se pretende fomentar la profesionalización de estas entidades, así como favorecer acuerdos intercooperativos e impulsar los procesos de integración y fusión.

El Ministerio de Agricultura aportará un total de 1.250.287 euros y participará en la programación de cuantas actividades sean necesarias para la consecución de estos objetivos. Por otro lado, la CCAE presentará al Ministerio una memoria descriptiva de las actividades previstas, un informe técnico mensual y otro final sobre el desarrollo del programa de actuaciones llevadas a cabo.

REPRESENTACIÓN

El último de los cuatro Convenios que se ha firmado hoy se refiere al desarrollo de actividades de colaboración y representación de la CCAE ante la Administración General del Estado y la Administración de la Unión Europea, estableciendo las medidas de apoyo y los sistemas de certificación que acrediten la realización de estas funciones y regulando la interlocución de las partes en sus aspectos de organización funcionales, derechos y obligaciones.

El Ministerio de Agricultura prestará apoyo técnico a la CCAE, a requerimiento de ésta, para la realización de las actividades que se pongan en marcha para cumplir los objetivos de este Convenio. Asimismo, el Ministerio aportará un total de 900.120 euros para colaborar en los gastos derivados de las actuaciones de colaboración y representación de la CCAE ante la Administración General del Estado y de la Unión Europea.

2,feb.'04.-

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin
necesidad de citar fuentes

<http://www.la-moncloa.es>